

Comunidades LGBTI... aciertos y desaciertos

Por Rafael A Suri González y Sarah-Eve Gonnet Saraheve. Especial para SEMlac [17-11-2017]



Foto SEMlac Cuba.

La educación basada en estereotipos culturales de género modela, durante la totalidad de su vida, a gran parte de los individuos, garantizando de esta manera que cada cual cumpla con “su destino”. Este consiste en vivir y realizarse en mundos contrapuestos. Sobre esta base crecen gran parte de las poblaciones condicionadas a asumir conductas pasivas y sumisas en las que reproducen los modelos, conductas y comportamientos sociales que responden al orden social, político y patriarcal dominante.

Así, sobre la base de estos patrones sexistas, se etiqueta la sexualidad como un simple paquete de conceptualizaciones, sentimientos, motivaciones y comportamientos preestablecidos, marcado por un enfoque binario (hombre – mujer) antes del nacimiento, lo cual obliga a los individuos a vivir en un estado de cautiverio partiendo del cumplimiento de las normas de moralidad impuestas que suelen ignorar sus deseos, aspiraciones y las diversas posibilidades de elección.

Para potenciar el desarrollo de las comunidades de personas lesbianas, gays, bisexuales, personas trans, intersexuales y queer (LGBTIQ) y hacer frente a los crecientes retos de una sociedad heterosexista en constante transformación material y cultural, se impone la erradicación de enfoques y prácticas educativas de carácter positivista, academicistas, inmovilizadoras y poco funcionales, que constituyen estancos y se desvinculan de la praxis y la realidad social. Tales enfoques aprendidos y reproducidos incansablemente suelen concebir a los individuos como entes pasivos, subordinados a fuerzas externas, lo que impide la potenciación de formas de desarrollo que propicien la riqueza de sus personalidades y capacidades movilizadoras en torno a una causa común.

Las comunidades LGBTIQ en todo el mundo han sido expuestas a disímiles consecuencias sociales, al asumir --ya sea de manera individual o colectiva-- la heteronormatividad. Ejemplo de ello lo constituyen los roles asumidos en el interior de las parejas, en donde se reproducen patrones heterosexistas durante las relaciones sexuales, en la repartición de las labores domésticas o el comportamiento social, por solo citar tres elementos. Estos han constituido obstáculos para el desarrollo de este grupo social como comunidad, en aras de lograr una emancipación socioeconómica y cultural: realidad de la cual Cuba no está exenta. Así podríamos describir situaciones como la marginación, la exclusión y el rechazo social, familiar o laboral por expresar sus

sexualidades en su diversidad de expresiones. También por poseer una orientación del deseo sexual o identidad de género que transgrede la norma, realidad que limita y obstaculiza las acciones para la creación de grupos oficiales de activismo sociopolítico por los derechos de las personas LGBTIQ, proyectos comunitarios e iniciativas locales de desarrollo.

Pero partamos de una interrogante que, sin dudas, presenta opiniones encontradas... ¿podemos hablar de una comunidad LGBTIQ en Cuba?

Aunque muchos estudiosos plantean la inexistencia de esta comunidad en nuestro país y, con ello, de un movimiento organizado orientado hacia la resolución de objetivos comunes, pudiera valorarse la diversidad de criterios si partimos del concepto de comunidad que asumen cada uno.

Para hablar de comunidad existen tantas definiciones como podemos imaginar, la mayoría de ellas circunscritas a un espacio físico espacial y cada una permeada por la mirada de una disciplina que la aborda desde su enfoque.

Pero si asumimos que la comunidad trasciende es espacio local y la visualizamos “como el grupo social en donde transcurren procesos de participación y cooperación en torno a proyectos colectivos” (CEC UCLV)¹[1], cuyo desarrollo desde la perspectiva de lo comunitario está dado por diversos grados o niveles de desarrollo; podremos asumir su existencia en un nivel primario de desarrollo en donde el vínculo de lo comunitario se reduce a lo estructural común, debido entre otros aspectos a las asimetrías existentes, tanto internas como externas, lo cual limita su organicidad.

Estas contradicciones que existen entre la sociedad que dicta, rige y norma desde la heterosexualidad reinante, y otras que coexisten al interior de los grupos, provoca que las comunidades LGBTIQ no logren, de manera consciente, articular respuestas efectivas para el enfrentamiento no solo a las asimetrías existentes en el interior de la comunidad, sino también a las que trascienden al resto de las estructuras sociales.

Así, el abordaje que, desde las ciencias sociales, se le ha dado históricamente a estos grupos ha sido, hasta la década de los noventa, desde la funcionalidad metafísica que reduce la comunidad a objeto. Este enfoque limita el conocimiento y la cohesión entre los distintos actores sociales, mientras impulsa la práctica transformativa solo en apariencias. Lo cual constituye evidencia de la manipulación de la que han sido objeto, la que se expresa mediante el aprendizaje sobre la utilidad material del sometimiento.

De esta manera, estos grupos han sido asumidos como informales, efímeros o guetos y no como estructuras sociales o comunidades. Por tal motivo, no es extraño que la búsqueda de una concepción de desarrollo de esta comunidad se realice desde posturas con un marcado carácter asistencialista y simplicista, que lejos de limar las asperezas sociales existentes, agudiza las contradicciones. Por ello el paradigma de la simplicidad, el cual busca abordar de manera aislada los conflictos existentes con la esperanza de que produzca verdaderos cambios, si bien hace que la labor sea más sencilla, sus efectos son poco sostenibles, ya que se concentran en el trabajo con variables aisladas persiguiendo indicadores inmediatistas para justificar sus acciones; lo cual no favorece las relaciones de cooperación y participación entre integrantes de la comunidad.

Por tanto, se necesita generar una cultura de participación para hacer frente a las respuestas que se le vienen dando a las problemáticas de salud, derechos humanos y otras de las personas LGBTIQ. No basta solamente con la voluntad de hacer, sino que se necesita saber cómo hacer, para romper con la cultura de la dominación, la dependencia y la no participación.

No olvidemos que participar es, precisamente, uno de los elementos aglutinadores de la comunidad e impulsor de los procesos de desarrollo comunitario. Se basa en el derecho de cada quien al acceso a la cultura (en su concepción más amplia), al tiempo que busca desplegar acciones que propicien que los actores sociales, en la diversidad de sus diferencias, construyan espacios para la toma de decisiones y expresen al máximo su capacidad y creatividad individual o colectiva.

Por tanto, las comunidades LGBTIQ, una vez hayan identificado las asimetrías existentes, deben potenciar la búsqueda de soluciones que partan de la iniciativa grupal y permitan hacer causa común entre sus integrantes.

Estos nuevos actores comunitarios, a decir de Helio Gallardo, deben enfrentar los retos de una dominación patriarcal que gesta condiciones y situaciones que exigen una nueva manera de hacer política, con nuevas exigencias prácticas para los actores movilizados. Se requiere, entonces, de nuevas herramientas y procedimientos, nuevas maneras de pensarse y sentirse para que cada individuo, en su rol de actor social, promueva cambios sustanciales no solo en el grupo, sino en la sociedad misma, configurando así una nueva manera de hacer frente a las manifestaciones de poder heteronormativo, presente en todas las manifestaciones de las relaciones sociales, de producción, familiares, sexuales. El poder está condicionado por estas relaciones y, al mismo tiempo, las condiciona alimentando la aparición de relaciones simétricas y asimétricas entre los distintos actores sociales.

El despliegue de un accionar desde la comunidad representaría esa imaginaria popular que permite a los grupos sociales reestructurar las experiencias de la cotidianidad. Esto sucedería partiendo de un punto de vista espiritual y material, para construir espacios propios desde lo objetivo y subjetivo, mediante una visión paradigmática cualitativa, que centre su atención en los valores, las concepciones y la interpretación de la vida diaria.

Para ello hay que tener en cuenta un proceso inductivo de indagación que implique recolectar y analizar datos de la vida cotidiana, donde la comunidad y el medio local adquieran una nueva dimensión, al reinterpretar lo que allí acontece, sobre la base de nuevos datos o nuevos posicionamientos teóricos.

Rafael A Suri González²[2] rafasuri@nauta.cu y Sarah-Eve Gonnet³[3] saraheve@nauta.cu

Bibliografía:

AG/RES. 2600 (XL - 0/10). (2010). Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género. Organización de Estados Americanos.

Martínez Casanova, M. (2010). La intervención sociocultural como recurso de cambio. Material Digital. Santa Clara: Centro de Estudios Comunitarios. UCLV.

Rojo Pérez, N.; Guillard Limonta, N.; Ávalos Boitel; Oscar E. (2010). Experiencias en la aplicación del enfoque cultural en la prevención del VIH/sida y marco conceptual para su evaluación. La Habana: Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la UNESCO. ONUSIDA.

Socarrás, E. (2004). Participación, cultura y comunidad. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

(2007). The Yogyakarta Principles. www.yogyakartaprinciples.org

Gómez Mesa, Juan Oliver. (2014). Luchas maricas y derechos humanos en América Latina. Heredia, CR. Argentina.

<http://www.redsemlac-cuba.net/diversidad-sexual/comunidades-lgbti%E2%80%A6-aciertos-y-desaciertos.html>